



RESOLUCIÓN Nro. **E.130 -**

**10 NOV 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023 DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568, por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, el decreto 2023070004900 por medio del cual se hace nombramiento y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 05 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta No.034 del 25 de noviembre de 2022, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2023, de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA.

Que mediante acta de reunión No.011 del 14 de diciembre de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado para la vigencia fiscal 2023, por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución S 2022060376034 del 14 de diciembre de 2022 se aprueba el presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal 2023.

Que en el marco de la Resolución 084 del 26 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal 2023.

Que el presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2023, el valor es superado por la firma de la adición al contrato 4600016621 con Departamento de Antioquia – Secretaría de Inclusión Social y Familia.



Que mediante acta de reunión número 24 del 07 de noviembre de 2023 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" aprueban la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante Resolución S2023060349416 del 08 de noviembre de 2023 expedida por el Departamento de Antioquia, se aprueba la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA, por valor de \$ 6.307.565.711.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2023, por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$6.307.565.715), conforme se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	ADICIÓN
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.307.565.715
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	6.307.565.715
1.1.02.05.001.08	Contratos de eventos	6.307.565.715

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	ADICIÓN
2	Gastos	6.307.565.715
2.1	Funcionamiento	6.307.565.715
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	512.763.901
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	512.763.901
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	512.763.901
2.1.2.02.02 008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	512.763.901
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	97.425.141
2.1.8.01	Impuestos	97.425.141
2.1.8.01.64	Impuesto sobre las ventas	97.425.141



2.4	Gastos de operación comercial	5.697.376.673
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	5.697.376.673
2.4.5.02	Adquisición de servicios	5.697.376.673
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	5.697.376.673

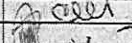



**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín a los **10 NOV 2023**



**DERLIS MARTINEZ TAPIAS**  
 Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carolina Vallejo Mora – Gestora Financiera		09-11-2023
Revisó	Hernan Echavarría Duque – Subgerente Comercial		09-11-2023
Revisó y Aprobó	Hugo Alejandro Palacio Jaramillo – Director administrativo y financiero		09-11-2023
Aprobó	Olga María Hurtado Arango – Directora Jurídica		09-11-2023

